



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(N° 63.515)

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por las Concejales Nadia Amalevi y María Eugenia Schmuck, el cual expresa:

"Visto: El grupo vocal Karê que nació en Rosario en 2010 con el objetivo de recrear canciones de la música folklórica Argentina y Latinoamericana con un sonido original, y

Considerando: Que el grupo está conformado por cuatro voces con el acompañamiento de una guitarra: Diego Petrelli, tenor y guitarrista, Julián Cerdán, tenor, Gianni Iazzetta, barítono y Mauricio Cuesta, bajo.

Que en sus más de diez años de trabajo ininterrumpido y con la misma formación durante estos años han sacado cuatro materiales discográficos.

Que los dos primeros discos contienen un repertorio folklórico argentino mediante los cuales se forjó una sonoridad, estética y estilo propio.

Que el tercer disco lo realizaron en homenaje a los grandes grupos vocales que marcaron la historia estética de la banda y sumaron la voz de Bruno Arias formando un quinteto que permite homenajear a conjuntos históricos como Los Nocheros de Anta, Los Huanca Hua o Los Trovadores, entre tantos otros.

Que el disco anteriormente nombrado fue coronado por el buen recibimiento del público además de haber sido nominado a los Premios Gardel en el rubro "Mejor Álbum Grupo Folklore 2020".

Que en su último disco "Yuyay", amplían el repertorio hacía la música Latinoamericana y la Canción Europea, homenajear a compositores rosarinos fundamentales como Jorge Fandermole y Adrián Abonizio, entre otros.

Que el cuarteto Karê desde 2017 pisa el escenario Mayor de Cosquín, comenzando con Bruno Arias y a partir de ahí con presentaciones que han tenido buenas repercusiones en el público y en el periodismo.

Que en estas presentaciones se le han entregado múltiples distinciones tales como la mención especial otorgada por la comisión de Cosquín por el buen recibimiento del público de la propuesta presentada en 2018, un reconocimiento como resultado del voto de los periodistas y cronistas del folklore otorgado por SADAIC y ANCROF como "Artista Destacado" del festival en 2020 y en la edición 2022 participaron en la ceremonia de apertura cantando el Himno Nacional Argentino.

Que, durante el 2019, el grupo musical realizó una primera gira por las ciudades de Setúbal y Lisboa en Portugal y en España en ciudades como Vigo, Gumiel de Izán, Sevilla o Pontevedra, y en su segunda gira llevaron su música a lo largo y ancho de País Vasco en ciudades como San Sebastián, Hondarribia o Tolosa.

Que, en el Cosquín 2022, el legendario grupo Opus Cuatro en su despedida de los escenarios les dejó su legado para que el Cuarteto Karê lo continúe en un emotivo momento.

Que actualmente cuenta con el reconocimiento y la proyección tanto en Argentina como en Europa y continúa trabajando en nuevos materiales discográficos y proyectos para seguir avanzando y ampliar su difusión en nuevos espacios y a nuevos públicos".

Es por lo expuesto, que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Banda Distinguida de la ciudad de Rosario al cuarteto Karê, por su amplia trayectoria en el ámbito musical, por promover a grandes artistas y difundir la cultura del folklore argentino y latinoamericano.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento a la Banda homenajeada, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 23 de Marzo de 2023.-


Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N.º 11098/23

fs. Nº03

///sario, 10 de Abril de 2023

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario